Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.90@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017

"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"

ID N° 333459

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **veinte y cuatro días del mes de Julio y año dos mil diez y siete, siendo las siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Srta. **Mónica Carolina Bareiro Gómez, en su carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2.017 "Provisión de Almuerzo Escolar"**, según el orden de llegada, como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: ENGADI S.R.L., con RUC 80032591-5, representado en este acto por el **Señor Huberto Christian Moriconi Ovidi, con C. I. N° 1.685.928.**----------

Acto seguido, se realiza la apertura de los sobres de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, como sigue:----------

OFERENTE 1: TOTAL GS. 541.683.900 (Guaraníes Quinientos cuarenta y un millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente 1 ENGADI S.R.L.
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó s/SIPE N°1458475
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presentó s/SIPE N°1458475
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presentó s/SIPE N°1458475
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presentó s/SIPE

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmas los presentes, siendo las ocho horas y quince minutos.-- ----------

.....
Huberto Christian Moriconi Ovidi
ENGADI S.R.L.

ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

.....
Mónica Carolina Bareiro Gómez
Responsable U.O.C.